

El Consejo de bienes del Arzobispado en sesión de 24 de Agosto de 1949 acordó para liquidar la sucesión de la Señora Mercedes Aspillaga de Edwards sacar a remate por separado cada una de las 4 casas que dan a la calle Vergara y luego de haber asegurado con esta venta el pago de los legados y un remanente ofrecer en venta privada al Instituto de Educación Familiar el total de las casas de la calle Carrera con derecho a salida por Vergara en la suma de \$3.100.000 de los cuales 2 millones pagaderos al contado , \$550.000 a 6 meses y \$550.000 a 12 meses con intereses del 8% Para esto se acordó liberar el total de la propiedad de una pequeña hipoteca ya que gravaba la totalidad , Carrera y Vergara . Se comunicó al Señor Celedón lo acordado a fin de que procediera de acuerdo con la Universidad Católica .

*Acordada en aceptación en sesión  
de 8 de octubre de 1949  
E. Drebo*